



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/KP/AWG/2009/2
18 de febrero de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LOS NUEVOS
COMPROMISOS DE LAS PARTES DEL ANEXO I
CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO**

**Séptimo período de sesiones
Bonn, 29 de marzo a 8 de abril de 2009**

**Tema 2 b) del programa provisional
Cuestiones de organización
Organización de los trabajos del período de sesiones**

Posible esquema para el séptimo período de sesiones

Nota de la Presidencia

I. Introducción

1. El séptimo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) se celebrará en Bonn (Alemania) del domingo 29 de marzo al miércoles 8 de abril de 2009. A fin de compartir sus opiniones con las Partes y ayudarlas a preparar el período de sesiones, el Presidente del GTE-PK ha elaborado este posible esquema, que complementa la información contenida en el programa provisional y anotaciones¹.

2. En la reanudación de su sexto período de sesiones, el GTE-PK convino en que en 2009 se centraría en llegar a un acuerdo sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto². Con ese fin, consideró que era necesario que se trabajara en varias cuestiones concretas determinadas durante ese período de sesiones. El Presidente entiende que los debates sobre cada una de estas cuestiones deben desarrollarse en el contexto de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto y deben contribuir a alcanzar un acuerdo sobre esos compromisos para finales de 2009.

¹ FCCC/KP/AWG/2009/1.

² FCCC/KP/AWG/2008/8, párr. 49.

3. El GTE-PK ha convenido en presentar los resultados de su trabajo al quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) (diciembre de 2009). El Presidente estima que esos resultados deberían permitir a la CP/RP adoptar cualesquiera enmiendas y decisiones en relación con lo siguiente:

- a) El artículo 3, párrafo 9, del Protocolo de Kyoto (artículo 3.9);
- b) Las cuestiones que han surgido de la aplicación del programa de trabajo del GTE-PK.

II. Panorama general y cuestiones de organización

A. Preparación de un acuerdo sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

4. El GTE-PK ha completado tres años de trabajo que se han centrado en varias cuestiones sustantivas. Hasta el momento, los debates han contribuido a dibujar un panorama común y amplio de las cuestiones relativas a los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto. El Grupo ha iniciado el examen de esos compromisos y ha acordado que, para el próximo período de compromiso, deberían adoptar principalmente la forma de objetivos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones (OCLRE).

5. El Presidente considera que, en 2009, el GTE-PK debe dirigir su atención a la elaboración de textos que contengan las posibles enmiendas y los proyectos de decisión conexos. En la reanudación de su sexto período de sesiones, el GTE-PK indicó que se deberían elaborar dos de esos textos iniciales (en lo sucesivo, denominados "textos sobre los nuevos compromisos"):

- a) Un texto para cualquier enmienda propuesta de conformidad con el artículo 3.9;
- b) Un texto sobre las cuestiones mencionadas en el párrafo 49 del documento FCCC/KP/AWG/2008/8.

6. Según lo acordado por el GTE-PK en la reanudación de su sexto período de sesiones, el examen de los textos sobre los nuevos compromisos debe realizarse en consonancia con el carácter iterativo de su programa de trabajo³. El Presidente considera que estos textos deben elaborarse en 2009, a medida que las Partes trabajen para lograr un consenso. Con ese fin, el Presidente estima que es necesario iniciar la elaboración de esos textos con una amplia recopilación de las propuestas presentadas por las Partes y reflejar las diferentes opiniones de las Partes definiendo opciones y utilizando notas a pie de página y tal vez texto entre paréntesis.

7. Para que el GTE-PK pueda presentar los resultados de su trabajo a la CP/RP en su quinto período de sesiones, es esencial que el Grupo, en su séptimo período de sesiones, avance en la elaboración de los textos sobre los nuevos compromisos. El Presidente espera que los debates sustantivos sobre algunas cuestiones en el séptimo período de sesiones puedan quedar reflejados en los textos sobre los nuevos compromisos. Es posible que otras cuestiones requieran ser examinadas más a fondo y aclaradas mediante conclusiones sustantivas.

³ FCCC/KP/AWG/2008/8, párr. 59.

8. En la reanudación de su sexto período de sesiones, el GTE-PK pidió a su Presidente que preparara las cuatro notas siguientes, que el Presidente espera que sirvan de ayuda al GTE-PK en la elaboración de los textos sobre los nuevos compromisos:

- a) Una nota para seguir definiendo las mejoras que podrían introducirse en el comercio de los derechos de emisión y en los mecanismos basados en proyectos⁴;
- b) Una nota para analizar de forma más detallada las opciones, los elementos, y las cuestiones relativas al uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS)⁵;
- c) Una nota sobre los posibles elementos de las enmiendas previstas en el artículo 3.9⁶;
- d) Una nota sobre los posibles elementos de un texto relativo a las cuestiones expuestas en el párrafo 49 del documento FCCC/KP/AWG/2008/8, teniendo en cuenta las notas mencionadas más arriba en los apartados a) y b) del presente párrafo⁷.

9. El Presidente presentará oficiosamente estas notas el viernes 27 de marzo de 2009, de las 15.30 a las 16.30 horas, en el Hotel Maritim de Bonn. Las Partes tendrán ocasión de formular preguntas en esa presentación.

10. El Presidente desea recordar a las Partes que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 20 del Protocolo de Kyoto, la secretaría deberá comunicar a las Partes el texto de toda propuesta de enmienda al menos seis meses antes de la reunión en la que se proponga su aprobación. Para que la CP/RP pueda aprobar en su quinto período de sesiones cualquier enmienda necesaria, ese texto se distribuirá a más tardar en junio de 2009. Por esta razón, en el séptimo período de sesiones del GTE-PK deberá quedar claro qué texto se deberá distribuir.

B. Objetivos del período de sesiones

11. Los objetivos para el séptimo período de sesiones del GTE-PK se exponen en las conclusiones adoptadas en la reanudación del sexto período de sesiones⁸. El Grupo tratará de:

- a) Examinar todas las cuestiones señaladas en el párrafo 49 del documento FCCC/KP/AWG/2008/8, incluidas, por primera vez, las cuestiones jurídicas derivadas del mandato del GTE-PK;
- b) Aprobar conclusiones sobre el examen de la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto;
- c) Llegar a una conclusión sobre un proyecto de texto de enmienda.

⁴ FCCC/KP/AWG/2008/8, párr. 51 b).

⁵ FCCC/KP/AWG/2008/8, párr. 52 c).

⁶ FCCC/KP/AWG/2008/8, párr. 57.

⁷ FCCC/KP/AWG/2008/8, párr. 58.

⁸ FCCC/KP/AWG/2008/8.

12. El Presidente espera que para el final del séptimo período de sesiones el GTE-PK haya determinado los posibles elementos y el proceso necesario para seguir elaborando y negociando los textos sobre los nuevos compromisos. Como se menciona más arriba en el párrafo 11 c), el Grupo debe esforzarse por llegar a una conclusión sobre un proyecto de texto de enmienda, con miras a garantizar que el texto de toda enmienda propuesta se comunique a las Partes a su debido tiempo para su aprobación por la CP/RP.

C. Opiniones sobre la organización del período de sesiones

13. El programa del período de sesiones abarca una amplia gama de cuestiones determinadas en la reanudación del sexto período de sesiones del GTE-PK. El Presidente insiste en que es necesario seguir centrándose en los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto, al tiempo que se adelanta la labor en todas las cuestiones conexas. Propone que las cuestiones se agrupen y se examinen de forma conjunta para facilitar la elaboración y el examen de los textos sobre los nuevos compromisos.

14. Se ha dispuesto lo necesario para celebrar tres sesiones plenarias. En la sesión plenaria de apertura, el Presidente formulará una propuesta sobre la organización de los trabajos durante el período de sesiones en consonancia con este posible esquema. Esa propuesta incluye el examen, en la sesión plenaria de apertura, de los temas 2 *a)*, *b)* y *c)* y 5 *a)* y *b)* del programa provisional⁹. El Presidente presentará los textos mencionados en los apartados c) y d) del anterior párrafo 8, y propondrá que esos textos se examinen en el contexto de los temas 3 y 4 del programa provisional.

15. Para la segunda sesión plenaria, el Presidente propone que se examinen conjuntamente los temas 3, 4 y 5 *d)*, *e)*, *f)* y *h)* del programa provisional. El objetivo de examinar estos temas de forma conjunta es centrar los debates en los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto y facilitar la elaboración de textos durante el período de sesiones. El Presidente propone que los temas 5 *c)*, 5 *g)* y 6 del programa provisional se examinen individualmente en la segunda sesión plenaria.

16. A fin de adelantar la labor durante el séptimo período de sesiones, el Presidente propondrá lo siguiente:

- a) Establecer un primer grupo de contacto sobre el tema 5 *a)* y un segundo grupo de contacto sobre el tema 5 *b)* para seguir examinando estas cuestiones y avanzar en la elaboración de los textos sobre los nuevos compromisos, particularmente en relación con el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos y el sector UTS;
- b) Establecer un tercer grupo de contacto sobre el tema 5 *c)* para proseguir los debates sustantivos y preparar proyectos de conclusiones;
- c) Establecer un cuarto grupo de contacto que examine todas las cuestiones restantes, a excepción del tema 5 *g)*, estudie las notas mencionadas en los apartados c) y d) del anterior párrafo 8, avance en la elaboración de los textos sobre los nuevos compromisos y prepare proyectos de conclusiones;
- d) Celebrar consultas con las Partes sobre el tema 5 *g)* y preparar proyectos de conclusiones que determinen posibles formas de abordar las cuestiones jurídicas a lo largo del año.

⁹ FCCC/KP/AWG/2009/1.

17. La labor sobre el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos y el sector UTS se verá facilitada por las consultas a fondo que se celebrarán antes del período de sesiones (véase el capítulo III). Se organizarán dos talleres: uno sobre las cuestiones relativas a la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I, que se celebrará con anterioridad al período de sesiones, y otro sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I (en adelante, "las posibles consecuencias"), que se celebrará durante el séptimo período de sesiones (véase el capítulo III). Durante el período de sesiones se facilitarán como documentos de sesión informes sobre cada uno de estos talleres.

III. Talleres y actividades anteriores al período de sesiones

A. Consultas anteriores al período de sesiones

18. Se han organizado consultas a fondo a fin de continuar las deliberaciones sobre el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos y el sector UTS. El Presidente espera que esas consultas sirvan para entender de forma más clara y seguir perfeccionando las propuestas de posibles mejoras en el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos y las opciones para el tratamiento del sector UTS. Esas consultas se organizarán de la siguiente manera:

- a) Consultas a fondo sobre el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos, que se celebrarán el jueves 26 de marzo de 2009, de las 9.00 a las 19.00 horas, en el Wissenschaftszentrum de Bonn; el Presidente invitará a la Sra. Christiana Figueres (Costa Rica) y al Sr. Nuno Lacasta (Portugal) a que le presten asistencia en estas consultas;
- b) Consultas a fondo sobre el sector UTS, que se celebrarán el jueves 26 de marzo de 2009, de las 14.00 a las 19.00 horas, en el Wissenschaftszentrum de Bonn; el Presidente invitará al Sr. Marcelo Rocha (Brasil) y al Sr. Bryan Smith (Nueva Zelanda) a que le presten asistencia en estas consultas.

19. En caso necesario se organizarán otras consultas a fondo durante el séptimo período de sesiones.

B. Taller sobre cuestiones relativas a la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I

20. En la reanudación de su sexto período de sesiones, el GTE-PK pidió a la secretaría que organizara, bajo la dirección del Presidente, un taller sobre las cuestiones mencionadas en el párrafo 49 del documento FCCC/KP/AWG/2008/8.

21. El taller se celebrará el viernes 27 de marzo de 2009, de las 14.30 a las 18.00 horas, en el Hotel Maritim de Bonn. Estará presidido por el Sr. Harald Dovland (Noruega), Presidente del GTE-PK.

22. El objetivo del taller será examinar oficiosamente cuestiones relativas a los nuevos compromisos de las Partes del anexo I, incluidos los OCLRE, y debatir en particular las siguientes cuestiones:

- a) Los enfoques para determinar la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto, así como las contribuciones individuales o conjuntas a esa escala;
- b) Las consecuencias de cuestiones tales como la duración del período o de los períodos de compromiso, la manera en que podrían expresarse los OCLRE, incluido el año de base, y el potencial de mitigación.

23. El taller se dividirá en tres partes:
- a) Exposiciones de las Partes sobre las cuestiones señaladas en el párrafo 22 *supra*;
 - b) Exposiciones de expertos internacionales sobre los resultados de los análisis técnicos pertinentes;
 - c) Debate centrado en las siguientes preguntas:
 - i) ¿Cuáles son las expectativas de las Partes con respecto a la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto? ¿Cómo se evaluaría esa escala?
 - ii) ¿Cuál es la función en este proceso de las promesas nacionales de las Partes del anexo I? ¿Cómo se puede garantizar la transparencia en el proceso?
24. En el anexo I se presenta un calendario preliminar. El Presidente invita a las Partes interesadas en hacer una exposición en el taller a que se pongan en contacto con la secretaría antes del 1º de marzo de 2009¹⁰.

C. Taller sobre las posibles consecuencias

25. En la reanudación de su sexto período de sesiones, el GTE-PK pidió a la secretaría que organizara, en el séptimo período de sesiones y bajo la dirección del Presidente un taller sobre las posibles consecuencias.
26. El taller se celebrará el lunes 30 de marzo de 2009, de las 15.00 a las 18.00 horas, en el Hotel Maritim de Bonn. Estará presidido por el Sr. Mama Konate (Malí), Vicepresidente del GTE-PK.
27. El objetivo del taller será examinar la labor pertinente en el ámbito de la Conferencia de las Partes y la CP/RP e intercambiar información sobre las cuestiones señaladas en la reanudación del sexto período de sesiones¹¹, incluidos los datos sobre las repercusiones reales y la evaluación de las posibles consecuencias; las posibles consecuencias positivas y negativas; la forma de evaluar las causas y los efectos de las posibles consecuencias; y los posibles enfoques para agrupar medidas de mitigación que den lugar a posibles consecuencias. La secretaría preparará una nota informativa para facilitar el intercambio de opiniones durante el taller.
28. El taller se dividirá en cuatro partes:
- a) Declaración de bienvenida e introducción;
 - b) Exposiciones de las Partes sobre las cuestiones señaladas en el párrafo 27 *supra*;
 - c) Exposiciones de las organizaciones internacionales sobre los resultados de los análisis técnicos;
 - d) Debate.

¹⁰ Las Partes interesadas deberán dirigirse a: workshops@unfccc.int.

¹¹ FCCC/KP/AWG/2008/8, párrs. 29 a 38.

29. En el anexo II figura un calendario preliminar para el taller. El Presidente invita a las Partes interesadas en hacer una exposición en el taller a que se pongan en contacto con la secretaría antes del 1º de marzo de 2009¹².

¹² Las Partes interesadas deberán dirigirse a workshops@unfccc.int.

Anexo I

**Calendario preliminar para el taller sobre cuestiones relativas
a la escala de las reducciones de las emisiones que
deben lograr las Partes del anexo I**

*Viernes 27 de marzo de 2009
14.30 a 18.00 horas
Hotel Maritim, Bonn*

1. Apertura (10 minutos)
 - Objetivos y resultados esperados, Presidente del taller
2. Exposiciones de las Partes (máximo una hora y media)
3. Exposiciones de expertos internacionales (máximo 20 minutos cada uno)
 - Dos expertos como máximo
4. Debate (40 minutos)
5. Clausura (10 minutos)

Anexo II

Calendario preliminar para el taller sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I

*Lunes 30 de marzo de 2009
15.00 a 18.00 horas
Hotel Maritim, Bonn*

1. Apertura (20 minutos)
 - Objetivos y resultados esperados, Presidente del taller
2. Exposiciones de las Partes (máximo una hora y media)
3. Exposiciones de las organizaciones (máximo 20 minutos cada una)
 - Cuatro organizaciones como máximo
4. Debate (30 minutos)
5. Clausura (10 minutos)
